



REPÚBLICA DE BOLIVIA  
TERCERA CLASE  
EMISIÓN NACIONAL



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Por la razón que expone renuncia el cargo que indica.

WALTER DE LA QUINTANA ante Ud. presentándome con todo respeto digo: que habiendo aceptado el cargo concejil de Juez Parroquial, y no pudiendo correr á mi cargo el desempeño de dos puestos concejiles, declino del honor que me ha dispensado esa respetable corporación nombrándome Jurado Electoral.

Será Justicia etc.

La Paz, 8 de Enero de 1910.

*Walter de la Quintana*



á 18 de enero de 1910.

Vistos, con la autorización dada á la Presidencia, y siendo legales los motivos aducidos de excusa, por el presentante señor Walter de la Quintana, por ejercer un cargo concejil, se le declara eximido del cargo de Jurado Electoral.-Registrese.

*H. Ormachea*  
*[Signature]*  
*Secret.*

